PROTOCOLIZACIÓN
FECHA 13/06/25

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
FOLIO
Nº 52

Resolución ADM: 177 **/25**

Buenos Aires, 13 de junio de 2025

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 1446/25 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 140/25 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS PARA LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 6 de junio del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 4/25, no habiéndose recibido propuestas.

En consecuencia, corresponde declarar DESIERTA la licitación en cuestión por inexistencia de ofertas.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

I. Aprobar la Licitación Privada 4/25, cuyo objeto es la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS PARA LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

II. Declarar DESIERTA la licitación en cuestión por no haberse recibido ofertas.

III. Desafectar la reserva preventiva oportunamente realizada.

IV. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FECHA DE EGRESO: 13-06-2025
AREA: DUOC
OBSERVACIONES: Se adjunta Res. Adm. N° 177/25

Cdra. Natalia A. Aguirre
Subsecretaria Adm. A
SGA. Depto. de Despacho
PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN

RECIBIDO
13 JUN 2025
DUOC
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN